



# GACETA

H. AYUNTAMIENTO DE  
CANDELARIA.

MES DE AGOSTO DE 2018.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El día de ayer, quedaron oficialmente inauguradas las calles pavimentadas de la comunidad Lazaro Cárdenas, seguimos cumpliendo compromisos.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Gobierno Municipal de Candelaria a través de la Dirección de Servicios Públicos, continua con los trabajos de mantenimiento en el alumbrado público, esta ocasión toco turno a la comunidad de Venustiano Carranza donde también se está implementando el cambio de luminarias del polifuncional, pasando de lámparas convencionales a lámparas de led.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Ceremonia de certificación, entregan al Presidente Municipal de Candelaria Salvador Farías González una placa de certificación por parte la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado que lo acredita como Municipio promotor de la salud.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



El Gobierno Municipal de Candelaria en conjunto con las empresas DKsilos y NUTRAS, realizan el primer día demostrativo de ensilaje y producción de maíz en nuestro municipio.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Trabajos de pavimentación en la calle 29 de la colonia Acalán.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En apoyo al deporte, el Gobierno Municipal de Candelaria que encabeza el C. Salvador Farías González asiste a la premiación de la Liga Rio Candelaria, donde se premió a los 4 primeros lugares y al campeón goleador.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Con una inversión de \$1,929,364.66 el Gobierno Municipal de Candelaria a través de la Dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico hacen entrega de manera formal 28 cuartos para baño en la cabecera Municipal de Candelaria. Continuando el combate a la pobreza el Presidente Municipal de Candelaria Salvador Farías González entregó la construcción de cuartos dormitorios beneficiando a 35 familias con un monto de \$2,433,961.69





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Culmina la liga de fútbol "La Esmeralda", en apoyo al deporte el Gobierno Municipal de Candelaria que encabeza el C. Salvador Farías González premia a los 4 primeros lugares y reitera el compromiso a seguir apoyando esta liga deportiva para los próximos 3 años de administración.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Reparación de fuga de agua potable en la calle 18A ÷ 27 y 29 colonia Guanajuato, el Gobierno Municipal de Candelaria continúa trabajando mejorando los servicios públicos.







**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Supervisa el alcalde Salvador Farías González, obras que se construyen en colonias de la cabecera municipal, incluyendo la banqueta canal de la calle 27.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Gobierno Municipal de Candelaria inaugura la construcción de cuartos dormitorio en las siguientes comunidades: Benito Juárez, Primer Presidente de México, Francisco J. Mujica, Vicente Lombardo Toledano y El Naranja, beneficiando a 35 familias con una inversión de \$2,435,797.21.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Gobierno Municipal de Candelaria inaugura la construcción de cuartos para baño en las localidades de: Venustiano Carranza, Benito Juárez, Vicente Guerrero I, La Fortuna y El Pocito, beneficiando a 40 familias de estas comunidades trayendo con estas acciones vidas más dignas a los beneficiarios.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Se construye la obra de banqueta canal en la calle 27 entre 8 y 14 de la colonia Guanajuato.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El compromiso adquirido con los ciudadanos del municipio de Candelaria en el 2015 fue trabajar de inicio a fin de administración y eso estamos haciendo, faltando 44 días para culminar esta administración de Acción y Desarrollo para Todos la Dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico da banderazo de inicio a la construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de El Naranjo.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En apoyo al sector agrícola y ganadero, el día de hoy el C. Salvador Farías González Presidente Municipal de Candelaria hizo entrega de 1,000 rollos de alambre de púa y 2,000 láminas de zinc, este programa se maneja al 50% ayudando a la economía de las familias candelarenses.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Como invitado especial el C. Salvador Farías González Presidente Municipal de Candelaria y Jaime Muñoz Morfin asisten a la toma de protesta del comité municipal de la organización de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC).





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Personal eléctrico de servicios públicos trabaja en la segunda etapa correspondiente a la modernización del sistema de alumbrado público de las avenidas en la cabecera municipal, la cual consiste, entre otras cosas, en la instalación de tuberías y cables nuevos, así como de interruptores automáticos.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Gobierno Municipal de Candelaria felicita al cuerpo heroico de bomberos del municipio de Candelaria en su día internacional, gracias por tan noble e importante apoyo y aportación a nuestro municipio.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Final de futbol liga Futsal Guanajuato patrocinada por el H. Ayuntamiento de Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Como invitado especial y socio ganadero asiste el C. Salvador Farias González Presidente Municipal de Candelaria a la asamblea general extraordinaria acompañando a las autoridades ganaderas Municipales y Estatales, donde se encontraba el C. Sergio Villalobos Ruiz Presidente de la Asociación Ganadera Local General de Candelaria, MVZ Carlos Castellot Cardenas en representación del Ing. Armando Toledo Jamit.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Salvador Farias González Presidente Municipal de Candelaria asiste a la comunidad en proceso de regularización Chilam Balam a una platica informativa y convivio de agradecimiento con los pobladores.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El presidente municipal Salvador Farias Gonzales Felicita con mucho cariño a los pilares de las familias, a quienes con sus consejos han sabido guiar por años a muchas generaciones, consanguíneas o no, en hora buena a todos los abuelitos.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Día del Abuelo en la Casa Hogar. En compañía de los abuelitos se encontraba el Presidente Municipal de Candelaria Salvador Farias González y Adriana Farias Huerta en representación de la Presidenta del DIF Municipal Adelayda Huerta. El Gobierno Municipal de Candelaria les desea un feliz día a todos los abuelitos y abuelitas del Municipio.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Asiste el Presidente Municipal de Candelaria Salvador Farias González a dar el Banderazo de inicio de obra de piso firme en las comunidades de El Mirador, Primer Presidente y Chilam Balam beneficiando a 128 familias candelarenses.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).-** QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2018, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

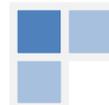
**IV.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**V.-** COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VI.-** COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL TERMINO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS RENTADOS A LA VOLKSWAGEN LISING Y ANTE LA CARENCIA Y NECESIDAD DE UNA PLANTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIAL MAYOR PROPONE ADQUIRIR TODAS LAS UNIDADES RENTADAS A VALOR RESIDUAL EL CUAL ES DE \$125,496.92 EN EL CASO DE LOS 4 VENTO 2017 Y \$ 135, 892.84, EL VALOR DE LAS 2 CAMIONETAS SAVEIRO 2016, MISMOS QUE SE PAGAN EN LA MISMA MEDIDA QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA LO PERMITA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VII.-** COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN DE ADQUIRIR 4 UNIDADES EN VERSIÓN BÁSICA CON COSTO APROXIMADO DE \$200,000.00, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL ALGUNAS CONCESIONARIAS AUTOMOTRICES YA AUTORIZAN CRÉDITO A INSTITUCIONES. LA ADQUISICIÓN SE HARÍA EN UNA AGENCIA QUE OFREZCA LA ADQUISICIÓN A 24 MESES SIN INTERESES O UN MÍNIMO DE INTERÉS, O CUALQUIER BENEFICIO ADICIONAL EN VIRTUD DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES DE ADQUIRIR UNIDADES AL CONTADO Y TODAS LAS DIRECCIONES NECESITAN URGENTEMENTE DE ELLAS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y EL COSTO DE LAS LETRAS SERÍA SIMILAR AL DE LAS RENTAS DE UN VEHÍCULO. SE OPTARÁ POR LA QUE MEJOR OPCIÓN Y ECONOMÍA REPRESENTE PARA LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIAS COTIZACIONES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VIII.-** COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUGERIR LA COMPRA INMEDIATA DE UNA CAMIONETA MARCA FORD MODELO 1994 RANGER XLT CON NÚMERO DE SERIE IFTCR1404RPC56541 DE 6 CILINDROS





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



PROPIEDAD DE LA C. SELENE DEL CARMEN YARZABAL JIMÉNEZ EN \$25,000.00 PARA USO DE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**IX.-** DECLARAR RECINTO OFICIAL DONDE SE CELEBRARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CABILDO, EN LA CUAL SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA TOMA DE PROTESTA DE CABILDO 2018-2021.

**X.-** RATIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER COMO DIRECCIÓN, YA QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM 16 CON FECHA 22 DE ENERO DE 2010 SE CREÓ MAS NO SE MANDÓ A PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

**XI.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

**XII.-** PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE SUME A LAS NUEVAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL PRÓXIMO GOBIERNO FEDERAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**XIII.-** ASUNTOS GENERALES.

**XIV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

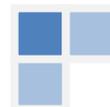
**B).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO \_ \_ \_ \_ \_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018, **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN. \_ \_ \_ \_ \_

**C).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



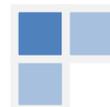
ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL TERMINO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS RENTADOS A LA VOLKSWAGEN LISING Y ANTE LA CARENCIA Y NECESIDAD DE UNA PLANTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIAL MAYOR PROPONE ADQUIRIR TODAS LAS UNIDADES RENTADAS A VALOR RESIDUAL EL CUAL ES DE \$125,496.92 EN EL CASO DE LOS 4 VENTO 2017 Y \$ 135, 892.84, EL VALOR DE LAS 2 CAMIONETAS SAVEIRO 2016, MISMOS QUE SE PAGAN EN LA MISMA MEDIDA QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA LO PERMITA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. \_ \_ \_ \_ \_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE; QUE DE LOS 6 VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN RENTA 3 AUTOS SE DEVOLVERÁN A LA AGENCIA, LOS 3 RESTANTES DEPENDERÁ DE LOS PRESUPUESTOS QUE PRESENTE EL OFICIAL MAYOR, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ADQUIERA O NO LOS 3 VEHÍCULOS RESTANTES QUE SON 1 AVEO Y 2 CAMIONETAS SAVEIRO. \_ \_ \_ \_ \_

**D).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN DE ADQUIRIR 4 UNIDADES EN VERSIÓN BÁSICA CON COSTO APROXIMADO DE \$200,000.00, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL ALGUNAS CONCESIONARIAS AUTOMOTRICES YA AUTORIZAN CRÉDITO A INSTITUCIONES. LA ADQUISICIÓN SE HARÍA EN UNA AGENCIA QUE OFREZCA LA ADQUISICIÓN A 24 MESES SIN INTERESES O UN MÍNIMO DE INTERÉS, O CUALQUIER BENEFICIO ADICIONAL EN VIRTUD DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES DE ADQUIRIR UNIDADES AL CONTADO Y TODAS LAS DIRECCIONES NECESITAN URGENTEMENTE DE ELLAS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y EL COSTO DE LAS LETRAS SERÍA SIMILAR AL DE LAS RENTAS DE UN VEHÍCULO. SE OPTARÁ POR LA QUE MEJOR OPCIÓN Y ECONOMÍA REPRESENTA PARA LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIAS COTIZACIONES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. \_ \_ \_ \_ \_

EN ESTE PUNTO EL OFICIAL MAYOR C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ PRESENTÓ ANTE EL H. CABILDO VARIAS COTIZACIONES DE CONCESIONARIAS AUTOMOTRICES, RESULTANDO LA MAS VIABLE A LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO POR SU ECONOMÍA Y MENOR COSTO ENTRE OTROS, LA COTIZACIÓN DEL VEHÍCULO DODGE ATTITUDE POR LO TANTO SE APROBÓ QUE EN LA MEDIDA DEL PRESUPUESTO Y POSIBILIDADES SE ADQUIERAN 4 UNIDADES MARCA DODGE ATTITUDE SE MT MODELO 2018 CON UN PRECIO DE CADA VEHÍCULO DE \$ 182,600.00 CON UN





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



ENGANCHE DEL 35% QUE SERÍA \$64,716.50, 24 MENSUALIDADES DE \$5,562.01, MISMAS UNIDADES QUE SE APARTARAN CON UN ANTICIPO DE \$10,000.00 POR UNIDAD PARA APROVECHAR LA PROMOCIÓN.-----

**E).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUGERIR LA COMPRA INMEDIATA DE UNA CAMIONETA MARCA FORD MODELO 1994 RANGER XLT CON NÚMERO DE SERIE IFTCR1404RPC56541 DE 6 CILINDROS PROPIEDAD DE LA C. SELENE DEL CARMEN YARZABAL JIMÉNEZ EN \$25,000.00 PARA USO DE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

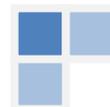
ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**F).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO DECLARAR RECINTO OFICIAL DONDE SE CELEBRARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CABILDO, EN LA CUAL SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA TOMA DE PROTESTA DE CABILDO 2018-2021, LA CUAL SERÁ EL DÍA LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON UN HORARIO DE DIEZ DE LA MAÑANA, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL POLIFUNCIONAL DE LA COLONIA SAN MARTIN DE ESTA CIUDAD DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, CON DIRECCIÓN CALLE 2 ENTRE 31 Y 33 COLONIA SAN MARTIN.-----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR **“SE SOMETE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**G).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE.-----





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DE LA C. AURORA DEL ROSARIO ÁVILA MENA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER COMO DIRECCIÓN, YA QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 16 CON FECHA 22 DE ENERO DE 2010 SE CREÓ MAS NO SE MANDÓ A PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LA RATIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER COMO DIRECCIÓN, YA QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 16 CON FECHA 22 DE ENERO DE 2010 SE CREÓ MAS NO SE MANDÓ A PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

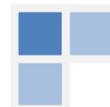
**H).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE. -----

ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL C.LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**I).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE. -----

ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO QUE EL H. CABILDO SE SUME A LAS NUEVAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL PRÓXIMO GOBIERNO FEDERAL, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. -----





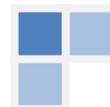
**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



- LAS COMISIONES DEBERÁN CONTAR CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMO SEGUIMIENTO Y VISTO BUENO.
- LAS COMISIONES DEBERÁN SER COMPROBADAS DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DÍA DE LA FECHA DE LA COMISIÓN Y CONTAR CON EL SELLO DE LA DEPENDENCIA OFICIAL A DONDE HAYAN ACUDIDO A REALIZAR SU GESTIÓN O TRÁMITE DE QUE SE TRATE.
- EN EL CASO DE LOS CURSOS, ENCUENTROS O ACTIVIDADES OFICIALES FUERA DEL ESTADO SE DEBERÁN ANEXAR LA INVITACIÓN Y EL SELLO DE LA DEPENDENCIA OFICIAL O INSTITUCIÓN PROMOTORA DE DICHAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO SU CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN.
- SOLO SERÁN AUTORIZADOS MÁXIMOS DOS COMISIONES POR MES PARA CADA REGIDOR O SÍNDICO DEL HONORABLE CABILDO.
- LAS FACTURAS Y DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA COMISIÓN DEBERÁN CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y LA FECHA DE LOS COMPROBANTES DEBERÁN COINCIDIR CON LA FECHA QUE ESTIPULA EL OFICIO DE COMISIÓN.
- EL MONTO DE LAS FACTURAS DEBERÁ COINCIDIR CON EL TABULADOR DE VIÁTICOS.
- EL MONTO DE LA COMISIÓN DEBERÁ TENER RELACIÓN DIRECTA CON LA FUNCIÓN O COMISIÓN ASIGNADA A CADA REGIDOR.
- SE CANCELA EL APOYO DE GASOLINA QUE ERA DE \$3000.00 (SON TRES MIL PESOS M.N) MENSUALES.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; CIUDADANO SERGIO BARAJAS BARRAGÁN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS -----





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE. \_ \_ \_ \_ \_

**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

